

## **CONVOCATORIA DE PERSONAL N° 04-2018-FOSPIBAY**

Puesto	: ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Tipo de Contrato	: Contrato de Trabajo a Plazo Determinado
Duración	: 3 Meses, con posibilidad de renovación
Lugar	: Sechura – Sechura – Piura
Fecha Inicio	: A la brevedad posible

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **1. ANTECEDENTES:**

El Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar es la entidad que administra la transferencia de fondos de los recursos provenientes de los contratos de las concesiones mineras de fosfatos, calcáreos, diatomitas, yeso y salmuera del Proyecto Bayóvar, de acuerdo a los porcentajes establecidos por PROINVERSION. Estos recursos están destinados a la ejecución de programas de carácter social a favor de los beneficiarios de la zona de influencia del Proyecto.

El FOSPIBAY se crea mediante Escritura Pública de fecha 25 de abril de 2011, inscrita en la partida registral N° 11105975 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Piura, Zona Registral N° I Sede Piura.

Para tal fin, el FOSPIBAY tiene previsto la contratación de un(a) Especialista en Proyectos de Infraestructura, que se desempeñe como Administrador de Contratos del FOSPIBAY.

#### **2. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de un profesional que se desempeñe en el cargo de confianza de Especialista en Proyectos de Infraestructura a la Asociación Civil Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar – FOSPIBAY.

- Administrar eficientemente los recursos económicos del “Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar” - FOSPIBAY, en proyectos de carácter productivo en beneficio de la zona de influencia del proyecto Bayóvar, provincia de Sechura, Región Piura; particularmente en la Comunidad Campesina de San Martín de Sechura comprendida dentro de la referida provincia.
- Área operativa que responde al cumplimiento de la Segunda Prioridad: “Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y Servicios Básicos”; establecida en el orden de prioridades según el Artículo 8 Prioridades, del Reglamento Modificado según Decreto Supremo N° 238-2016-EF, del Decreto Legislativo N° 996.
- Administrar los contratos de FOSPIBAY de estudios y/o ejecución de proyectos designadas por el Gerente General.

#### **3. FUNCIONES**

En términos generales y sin carácter restrictivo, se señalan las principales labores a las que esta Área asume en cumplimiento de los objetivos de la Asociación:

- Realizar la administración y gestión de los proyectos encomendados, sirviendo como órgano de comunicación y coordinación entre la ejecución o elaboración del servicio y la supervisión del mismo.

- El último día hábil de cada mes, deberá presentar un Informe detallado del estado en el que se encuentran cada uno de los proyectos encomendados, especificando cuáles han sido las implementaciones y/o modificaciones que ha sufrido el mismo desde el informe inmediato anterior.
- Velar por el cabal cumplimiento de los procedimientos que comprende cada proyecto, lo que implica el cumplimiento de las metas temporales y de calidad propuestas.
- Planificar la gestión del tiempo de cada proyecto, identificando las áreas críticas y las circunstancias que determinen modificaciones en la línea de tiempo de cada proyecto.
- Mantener actualizada la Memoria de cada proyecto, de manera tal que ésta se encuentre en óptimas condiciones y a disposición de la Gerencia General y/o los Órganos de Dirección del FOSPIBAY.
- Actualizar permanentemente la información con la que se cuenta de cada proyecto encomendado, misma que deberá ser puesta a disposición del área contable o la Gerencia General en cualquier momento del CONTRATO.
- Revisión de términos de referencia previos a la convocatoria de procesos de selección.
- Revisión de estudios de pre inversión a nivel de perfil
- Revisión de estudios de pre inversión a nivel de factibilidad
- Revisión de estudios definitivos a nivel de expediente técnico.
- Con autorización de Gerencia General, la participación en reuniones diversas con los representantes de las municipalidades y de las diversas organizaciones y sectores de la provincia de Sechura.
- Administración de los contratos resultantes de los procesos de selección
- Coordinaciones con unidades formuladoras y/o ejecutoras de los proyectos
- Planificación de la gestión de tiempo de la ejecución contractual administrada
- Coordinar acciones y actividades orientadas a agilizar la ejecución contractual
- Evaluar los documentos remitidos, por la otra parte contractual, al FOSPIBAY, que pueden referirse desde ocurrencias sencillas hasta modificaciones contractuales, modificaciones de expedientes técnicos, garantías de fiel cumplimiento, garantías por adelantos, actos de entrega de terreno, actos de recepción de obra, inspecciones de períodos de prueba de obras, presentación de productos entregables en estudios, valorizaciones de obra, pagos de consultorías, liquidaciones de contratos.
- Emitir informes de las evaluaciones realizadas.

#### **4. PERFIL PROFESIONAL:**

El profesional deberá cumplir con el siguiente perfil:

##### **EDUCACIÓN:**

- **Especialización** en la formulación, gestión, ejecución, seguimiento y administración de proyectos de Infraestructura.
- Excelente capacidad gerencial para administrar y gestionar Recursos Humanos y materiales.
- **Nivel Académico:** Formación universitaria con Título Profesional en Ingeniería Civil (Agronomía, Industrial).

##### **EXPERIENCIA:**

Acreditar experiencia en puesto similar, así como una trayectoria profesional especializada (proyectos de infraestructura) no menor de 3 años.

## 5. CONOCIMIENTOS

- ✓ Conocimientos Generales
  - Otros conocimientos
    - Instrumentos de Gestión
    - Instrumentos de Administración
- ✓ Conocimientos Especializados
  - Conocimientos Informáticos
    - Manejo de Ofimática
    - Manejo de Herramientas de presentación
    - Manejo de Herramientas Informáticas internas
  - Otros conocimientos
    - Conocimientos de Atención al Cliente
    - Conocimientos de Redacción Técnica

## 6. HABILIDADES y COMPETENCIAS

- Planificación y organización.
- Liderazgo personal y relacional.
- Confianza en sí mismo.
- Toma de decisiones
- Tolerancia a la presión.
- Resolución de problemas.
- Manejo de conflictos.
- Manejo y adaptación al cambio
- Asertividad.
- Proactividad.
- Aprendizaje continuo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Criterio.
- Orientación a los resultados.
- Orientación al servicio.

## 7. OTROS REQUISITOS:

- ✓ Requisitos Legales
  - Incorporado al colegio profesional respectivo y debidamente habilitado y en pleno goce de sus derechos.
- ✓ Condición Física:
  - Buena

## **8. CONTRAPRESTACIÓN**

La contraprestación prevista a cambio del cumplimiento de las funciones de Especialista de Proyecto de Infraestructura es de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) Ingreso a planilla y todos los beneficios de Ley.

**Las personas interesadas sírvanse presentar su Currículum Vitae debidamente documentado en mesa de partes del FOSPIBAY**, como máximo hasta el día viernes 25 de mayo del presente a las 17:00 horas, indicando mediante documento, la referencia de la convocatoria y puesto al que postula.

Información adicional:

- Favor tomar nota que los correos recibidos después de la fecha y hora límite no se considerarán.
- Solo se contactarán a los candidatos que cumplan con los Términos de Referencia.

### **OBSERVACIONES**

- Ante iguales condiciones se dará preferencia a postulantes naturales de la provincia de Sechura.
- La sede laboral es en el distrito de Sechura, en la provincia de Sechura, departamento de Piura.

Sechura, 16 de mayo del 2018